



ACTA

SESIÓN ORDINARIA

Nº 098

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 11 DE AGOSTO DEL 2015.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



SESIÓN ORDINARIA N° 098 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 11 DE AGOSTO DEL 2015.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
 DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
 ENCARGADO FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA
 ENCARGADO DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ V.
 ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA : SR. SEBASTIÁN LANDEROS



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp.-



<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u>	:	SR. MOISÉS VALDÉS G. SRTA. ROSA GONZÁLEZ P.
<u>PRENSA</u>	:	SR. SERGIO ANDAUR CANCINO SR. CÉSAR ARAVENA ARAVENA
<u>PUBLICO ASISTENTE</u>	:	SRA. ELIANA VASQUEZ MONJE SRA. YASMIN TORRES ARIAS SRA. HILDA MORA A. SRA. SANDRA ALARCÓN MORA SRA. LEIDY SOTIL CASTILLO SRA. CORINA PEREZ BARUETO SRA. KEREM AYALA FLORES SRA. MIRTA FLORES REYES SRA. PRISILA AYALA FLORES SRA. ELIETTE ARAVENA MEZA SRA. MONICA MANRIQUEZ M. SRA. MARIA MORAGA PALMA SRA. JOSSELYN VELOZO ORTEGA SRA. PAMELA LEAL ESCALONA ELSA HORMAZABAL RUZ SRA. CAROLINA RIVAS SOTO SRA. MIRTA FLORES SRA. JOHANNA FIERRO SRA. MILADY ESPINOZA SRA. CAROLINA LABRA MOLINA



ILSE ELENA ARAN SUILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PUBLICO ASISTENTE	:	SRA. ELENA ARAVENA RIVAS SRA. ANA YÁÑEZ ORELLANA SRA. SILVIA RETAMAL SRA. LOLET ÁLVAREZ VALLEJOS SRA. VERÓNICA VALDÉS DÍAZ SRA. CAROLINA MUÑOZ VÁSQUEZ SRA. WILMA PEÑAILILLO GONLAIR SRA. SILVIA VÁSQUEZ VÁSQUEZ SRA. ROSA VERDUGO GÓMEZ SRA. LUZ VERDUGO GÓMEZ SRA. CAROLINA VILLEGAS LUNA SRA. CAMILA LANDERO LOYOLA SRA. VERÓNICA MORAGA G. SRA. SANDRA OSORES SRA. NICOLE ZOSA
--------------------------	---	---

2º APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:55 horas.

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Circular N° 6 Instituto Belga Cedora, invita a participar en Curso sobre Sumarios y Juicios de Cuentas en la ciudad de Santiago entre el 8 y 9 de Septiembre.



SECRETARIA
MUNICIPAL ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- Memo 227 y 228 de Control Interno, Informa Situación Financiera Municipio y Servicios Traspasados.
- Memo 327 Dirección de Obras, remite listado de permisos y recepciones mes de Julio.
- Informe N° 9 Abogado departamento Jurídico sobre Patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de WorkingGroup S.P.A.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 98 del 11 de Agosto de 2015.
- Memo N° 38 de Secretaria Municipal a Jurídico solicita gestionas autorizaciones legales para instalación de letrero de Concejo Municipal en Diagonal 1-A

3° TABLA:

TITULO I PATENTE DE RESTAURANT.

SR. ALCALDE:Cede la palabra al Asesor Jurídico , para que exponga al Concejo tema relacionado con patentes de bebidas alcohólicas workinggroup, ubicado en catedral tres seis nueve, Portal Cauquenes.

ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA (SR. SEBASTIÁN LANDEROS SEPULVEDA): Junto con saludar al Concejo presenta solicitud de Restaurant Diurno y Nocturno a ubicarse en catedral tres seis nueve, local veintidós del Portal Cauquenes, lo que de acuerdo a los antecedentes legales no existe ningún impedimento.

SR. LEIVA: Considera que si la solicitud presentada cumple con todos los requisitos legales y los respaldos él aprueba.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

SR. ARAVENA: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

SR. VERA: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

SRA. BURGOA: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

SR. VIGNOLO: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

SR. CERONI: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

1.- Se acuerda aprobar otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

TITULO II **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DAEM, para presentar al Concejo modificaciónpresupuestaria.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA): Junto con saludar al Concejo, presenta modificación presupuestaria, la que fue revisada por la Comisión de Finanzas y la Comisión de Educación.

Explica que la Modificación Presupuestaria se debe a que la Contraloría pidió que las cuentas COOPEUCH que hoy día se manejan como extra presupuestarias se incluyan dentro del presupuesto, por lo tanto se agregan trece millones cuatrocientos mil y dos pesos y se disminuye la cuenta de gastos en cinco millones trescientos mil y los dieciocho millones se distribuyen en otras cuentas, como alimentos y bebidas, gastos de consumo, arriendo de software financiero y máquinas y equipos, siendo un total de dieciocho millones setecientos treinta mil cuatrocientos pesos que se redistribuyen en diferentes cuentas.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Añade que la idea es que todos los fondos que ingresen al municipio por las distintas vías tienen que ingresar al presupuesto, lo que se había señalado hace tiempo al DAEM.

SR. VERA: Aclara que se trata de un reconociendo de la donación que hace COOPEUCH.

SR. ALCALDE: Hace ver que los ingresos por Coopeuch son de libre disposición y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-



ISE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-

SR. ALCALDE: Señala que hay instituciones del Estado en que los funcionarios son miembros o partícipes y que no aportan nada al municipio, lo que en el caso de COOPEUCH que es la institución de la cooperativa de empleados, donde participa todo el municipio, lo profesores principalmente, ellos aportan en beneficio de actividades que pueda hacer el DAEM, que es lo que hoy se está incluyendo en el presupuesto, pero si hay otras que no contribuyen en nada, como es el caso de Los Héroes, sin embargo, La Araucana ofrece auspicio deportivo para el Independiente siempre y cuando los funcionarios se cambiaran a esa caja, por lo que va a realizar una reunión con el gerente de los Héroes en conjunto con algunos Concejales, para tratar con ellos previamente la posibilidad de aporte, situación similar pasa con el Banco Estado. Contribuciones que de cierto modo vendrían también ayudar a los programas de empleo.

A propósito del tema de Pro empleo, informa que en la gestión que se hizo en Santiago, en la SUBDERE, por varios temas, se vio la situación de los profesores que se van a retiro, recursos para desocupar el Liceo Antonio Varas cuando funcionaba en el ex regimiento y se conversó con Ricardo Cifuentes para solicitar programas de pro empleo, lo que también cuenta con el respaldo del Senador Matta, tema este último, en el que también está a la espera de recursos por unas multas que deben ingresar por el Juzgado de Policía Local, de manera que está presente y es preocupación del Concejo la generación de empleos.

4°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO III PROYECTOS DE EMPLEO.

SR. ARAVENA: Cree que se debe buscar una fórmula que permita la obtención de recursos al Municipio de manera permanente para programas de empleo, ya que hace varios años que se ha tenido que estar recurriendo a ese tipo de programas, para que la gente tenga ingresos por lo menos durante los meses de invierno, lo que a su juicio, no es suficiente.

SR. VIGNOLO: Propone para ello los ingresos por máquinas de destreza a lo que podría sumarse el hecho de que al haber una mayor control policial como por ejemplo fiscalizaciones por carrera de autos en Cauquenes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Hace ver, que el tema del pro empleo ha sido una preocupación del municipio, y para ello se han dejado todos los años se han dejado recursos especiales.

SR. ALCALDE: Señala que si bien los pro empleos han sido con recursos municipales, cree también que existen otras fuentes a las que hay que recurrir, pero que si esas alternativas fallaren, se va a tener que sacrificar los recursos municipales y hacer un programa de empleo, ya que lo más importante es que la gente tenga trabajo.

TITULO IV BACHES Y MAL ESTADO DE CALLES Y VEREDAS.

SR. ARAVENA: Recuerda que en la sesión anterior solicitó el arreglo de los eventos, por lo que consulta si se está trabajando en ello.

SR. ALCALDE: Responde que si se están arreglando los eventos, ya que el camión Bacheador inició los trabajos en la Retulemu donde hay una calle que tiene eventos importantes, lo que piensa va a postularla para que sea de hormigón armado.

Hace ver que este tema es de SERVIU, pero que ello no significa despreocupación del municipio.

A propósito del sector de Retulemu, da a conocer que fue muy bien recibido por la gente, situación similar el Porongo, lo que refleja que la gente esta contenta con la gestión, lo que respalda con el hecho de que los vecinos agradecen las becas, los viajes y otras acciones municipales.

Agrega que las calles están todas presentadas, por lo que piensa que en el corto plazo se va a ver la reparación de las calles y veredas.

Hace ver que se debe recordar que Cauquenes sufrió un terremoto, por ello lo primero que de gestionó fue la recuperación de las casas de la gente, para luego ir viendo reparar calles, hacer veredas y otras acciones que están pendientes, como por ejemplo el estadio, recinto que para él representa su pasión por el futbol, pero que sin embargo, en su momento no lo consideró prioridad, ya que la inmediata fue reparar los colegios, liceos, etc. Gestión del Alcalde y este Concejo, que hoy día permite ver a Cauquenes una ciudad como si no hubiese habido un sismo, pero que algunas personas con mala intención no reconocen, por ello, deja en claro, que es una tarea que se ha cumplido entre todos en beneficio de ir solucionando los problemas de la gente, como es a lo que se refiere el Concejal Sr. Aravena en materia de eventos y veredas, el proyecto completo del Barrio Estación, el proyecto de la Diego Portales que está aprobado y el proyecto de pavimentación de Cauquenes de algunas calles aprobado, lo que se va a licitación ahora.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EL





TITULO V PROYECTOS DE EMPLEO.

SR. LEIVA: Agrega que también el municipio genera trabajo, a través de los pro empleos para ayudar a todos los vecinos, por ello piensa que es importante siempre buscar la fórmula y seguir ayudando.

TITULO VI MAQUINARIA CAPILLA DE LOURDES RETIRO DE TRONCOS.

SR. LEIVA: Propone para el Sector de la Capilla Lourdes hacer un cierre perimetral. Para lo que los vecinos piden maquinaria.

SR. ALCALDE: Solicita se coordine con los Corrales municipales.

TITULO VII CANCHA DE RAYUELA.

SR. LEIVA: Da a conocer que la Cancha de Rayuela del sector La Unión, que se hizo el año pasado, se llueve entera.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que efectivamente falta la recepción de la obra, y que ya se notificó a la empresa para que vayan a reparar los daños.

SR. ALCALDE: Hace ver que en el caso que la empresa no responda, se cuenta con la garantía para la reparación que corresponda.

TITULO VIII COBRO PARQUÍMETROS.

SR. LEIVA: Solicita se estudie la posibilidad, de ver el tema de los parquímetros por una situación de orden en la ciudad, ya que en la mañana se toman todos los estacionamientos gente que trabaja en el comercio y las personas que vienen del Barrio Estación, de las zonas rurales o de afuera de la Comuna, deben quedar alejadas de sus quehaceres.

SR. ALCALDE: Considera que el no cobro de parquímetro en un beneficio social que favorece a las personas de más escasos recursos y que la idea es hacer un parquímetro cobrado pero para el Independiente, a pesar que no ser partidario del cobro por la razón ya expresada.

SR. VERA: Hace ver que existe un tema relacionado con el costo – beneficio, que es muy alto, debido que al tener parquímetros se cuenta con una recaudación de dos millones y medio mensual más la empleabilidad de entre treinta cuarenta personas de Cauquenes, que están trabajando en los parquímetros, gente que se le ha tenido que tenido que dar oportunidad en los pro empleo, lo que a la vez cuesta plata al municipio.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DEFE





SR. ALCALDE: Piensa que se debe tener en cuenta el costo social.

Desde su punto de vista, cree que Cauquenes es una ciudad donde no se debe pagar parquímetro, ya que ello favorece a las personas de los sectores poblacionales, así como tampoco, está de acuerdo que se le cobre a las señoras que venden mote o harina tostada, o las personas que vienen de Pilen con una canasta llena de lechugas, donde todas las lechugas juntas valen cinco mil y se les cobra cuatro mil pesos.

SRA. BURGOA: Da a conocer que las calles principales están ocupadas solo con los autos de los funcionarios públicos.

SR. ALCALDE: Estima que no hay razón del porque los funcionarios públicos tiene que pagar.

SRA. BURGOA: Desde su punto de vista el tema pasa por una gran congestión vehicular lo que trae como consecuencia accidentes vehiculares.

SR. ALCALDE: Manifiesta no estar de acuerdo con el cobro de parquímetros, menos en manos de particulares, pero si para una institución sin fines de lucro.

SR. VERA: Expresa que la preocupación del Concejo es la gente que trabajaba en los Parquímetros.

SR. ALCALDE: Señala que si bien es bueno un programa para las personas que quedaron sin trabajo por el parquímetro, no lo es menor que ello debe estar de acuerdo con los recursos existentes.

SR. LEIVA: Insiste en dejar en claro que su punto de vista es al tema de ordenamiento de la ciudad.

SR. VIGNOLO: Hace ver que no se cuenta con recursos y que no está el deseo de cobrar parquímetro.

TITULO IX **CONTAINER ADULTO MAYOR POCILLAS.**

SR. VERA: Presenta petición de la Presidenta del Adulto Mayor de Pocillas, relacionada con la posibilidad de poder tener un container para los adultos mayores del sector.

SR. ALCALDE: Responde que es una materia que se va ir viendo en conjunto con el Concejo, para evitar equivocaciones.

SR. LEIVA: Propone que exista priorizando para las Juntas de Vecinos, en la distribución de los container.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





TITULO X SOLICITUDES Y COMENTARIOS SOBRE FERIAS.

SR. VERA: Da a conocer solicitud de la Directiva de la Feria de las Pulgas de Cauquenes, que es un sitio de internet y que se juntan en el puente antiguo digamos del Barrio Estación a vender los días Domingo en la mañana, y le pidieron ver la posibilidad de instalar un baño químico.

SR. ALCALDE: Hace ver que dentro de la gestión del Concejo y del Alcalde, siempre ha primado el ayudar a la gente, por lo que el cobro de parquímetro, no estaría de acuerdo con esa política.

Agrega que tanto para la feria de las pulgas en la plaza de armas, como para la que está en el Barrio Estación, hubo disposición de autorizar, a pesar de que en los puentes antiguos se proyecta un paseo peatonal, sin embargo, después querían cobrar por los espacios, lo que no les fue permitido

TITULO XI RECONOCIMIENTO TRABAJO DIRECCIÓN DE EMERGENCIA.

SRA. BURGOA: Reconoce la gestión del departamento de Emergencia, en los días de lluvia.

TITULO XII CURSOS EN OMIL.

SRA. BURGOA: Recomendando para las personas del público que están sin trabajo, que asistan a la oficina de la OMIL, que queda en Claudina Urrutia, ya que hay cantidades de cursos y cancelan tres mil pesos diarios por hacer un curso, ya sea de cocina, contabilidad, tejido, hasta de manejar y si se suma el valor diario de tres mil pesos diarios sale un monto de sesenta mil pesos mensual por estudiar y tienen un título.

TITULO XIII MAQUINAS DE JUEGO.

SR. ALCALDE: Recuerda el tema de las máquinas de juegos que está pendiente de ver.

TITULO XIV RESPONSABILIDAD A CONDUCTORES VEHÍCULOS DAEM.

SR. VIGNOLO: Señala que se encuentra pendiente oficial, la determinación de que cada chofer se responsabilice por su vehículo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EL





TITULO XV
PATIO DE MARISCOS.

SR. CERONI: Consulta sobre que se empresa se adjudicó la construcción del Patio de Mariscos y si se hizo entrega de la boleta de garantía y la entrega de terreno.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que se presentaron el martes pasado la boleta y que se está en el proceso de firmas y que la entrega de terreno será una vez que llegue el decreto de vuelta.

TITULO XVI
MINUTO DE SILENCIO MEMORIA EX ALCALDE Y DOCTOR AQUILES RODRÍGUEZ SANDOVAL.

SR. ALCALDE: Solicita a todos los presentes un minuto de silencio en memoria de uno de los mejores Alcaldes y amigos de Cauquenes el Doctor Aquiles Rodríguez Sandoval.

5° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:49 horas

6° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar otorgar patente definitiva del giro Restaurante Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a nombre de la sociedad "WorkingGroup S.P.A" representada legalmente por doña LeidySotil Castillo y don Rodrigo Eduardo Hernández Moraga con domicilio en calle Catedral N° 369 Local 22 "Portal Cauquenes" comuna de Cauquenes

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 11 Departamento de Educación por un aumento de ingresos por un total de \$13.420.262 un aumento de gastos por \$18.730.151 y una disminución en los gastos de \$5.309.889.-



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE

